

LA PAGINA JUDICIAL

"La Tarde"

Diana Janeth Osorio

**Grupo de investigación sobre Conflicto,
Violencia y Criminalidad.**

**Proyecto Observatorio del Delito
Universidad Tecnológica de Pereira**

Como es el objetivo de nuestra investigación aportar elementos para consolidar un diagnóstico de la criminalidad en el departamento. Se hizo necesario recurrir a un análisis de las páginas judiciales de los periódicos locales, ya que en gran medida estos se constituyen en indicadores del acontecer local.

En el presente texto se intentará brindar algunos elementos de diagnóstico local y aportar reflexiones que ayuden a mejorar el cubrimiento periodístico de la noticia judicial.

Aunque es bien cierto, que la humanidad ha experimentado la violencia como camino para resolver o perpetuar sus contradicciones sociales, y que su uso algunos la consideran ya, como herramienta y valor inherente a la condición humana, también es cierto que la sociedad, producto de esa larga experiencia y del arraigo de valores tan supremos como la justicia, la ternura, el amor, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, hoy quiere hacer uso de los caminos no violentos para resolver conflictos, tan naturales y necesarios como la evolución misma de las diferentes sociedades. Pero definitivamente con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación esa transformación esta sujeta a la "conciencia colectiva" que muchas veces se quiere interpretar desde los medios escritos. El papel de los periódicos en particular y sus páginas judiciales han de posibilitar la instauración de una ética pública del respeto a la vida en todas sus formas.

En el país son muchas y trágicas las noticias que se presentan con relación los hechos de violencia en que nos vemos envueltos por ser poseedores de ese fatídico récord de cerca de 25.000 muertes violentas al año. Pero sin lugar a dudas, es de verdad cuestionable y tanto como la magnitud de los hechos, el papel que han jugado los medios de comunicación en la llamada "culturalización de la muerte". Existe, por decirlo de alguna manera, una especie de industria periodística cuyo sustento es la muerte y los hechos noticiosos que se generan con ella. En nuestra región los medios que más alimentan este tipo de propaganda son los periódicos a través de la página judicial (y algunas ocasiones utilizando amplio despliegue en la portada).

En Risaralda los medios de comunicación de mayor circulación son: La Tarde y El Diario del Otún, estos al igual que la mayoría de los diarios regionales del país poseen una página judicial, y aunque el seguimiento analítico de esta página se le a hecho al diario La Tarde, puede generalizarse el cuestionamiento a la generalidad de los diarios.

Se hace evidente que en este tipo de "periodismo" no existe un interés en el seguimiento de la noticia, debido a que se considera que la importancia de los hechos noticiosos se derivan de un impacto social, que no es más que la espectacularización del hecho, que finaliza en el beneficio económico por la compra del respectivo **diario.**

Es indispensable aclarar la diferencia que existe entre periodismo judicial y periodismo policivo, debido a que estos se entienden como uno sólo cuando en realidad distan en su dimensión real. Se le denomina periodismo judicial aquel que busca cubrir los procesos que se siguen en juzgados y tribunales así como las sentencias proferidas por la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado (y otras ramas de la justicia), el periodismo policivo, se circunscribe a los casos de la policía: robos, crímenes, atracos y demás que se atienden en las inspecciones y estaciones de policía. Estas diferencias son importantes de acotar, pero antes se debe hacer claridad

que para el caso de Pereira esta diferencia no existe, y por esta razón el análisis se hace teniendo en cuenta la función social que deben cumplir los periódicos.

En un segundo realizado a las páginas judiciales de los lunes durante un año se encontró que la mayoría de los relatos noticiosos evidenciaban la falta de confirmaciones de sentido, ambigüedades de contenido y en muchos casos el tratamiento inadecuado de la información, se puede pensar que las deformaciones y aberraciones informativas se derivan de la falta de una política clara y coherente a nivel editorial.

Se hace necesario darle el nombre y significado correspondiente a las palabras que nos narran la noticia, pues el culto al mimetismo respecto a las fuentes se traduce muchas veces en la utilización de terminología con calificativos homogéneos para casos en verdad distantes, por ejemplo: cuando se califica "como una banda peligrosa a un grupo de jóvenes en una esquina" o "una orden de detención con una captura", acompañando estos calificativos con un fuerte significado propagandístico. La mayoría de los títulos dejan de ser informativos para pasar a ser explicativos e interpretativos buscando el repudio moral del lector, el redactor hace de juez, el periodismo policivo y judicial se valen del estilo novelesco "la crónica" y de los momentos mas importantes o de mayor expectativa para crear un clímax sensacionalista que busca motivar el sentimiento del lector.

Existe con todo lo ya mencionado, un claro contenido amarillista dentro de los diarios locales, que impulsados por una supuesta libertad de expresión atropellan la dignidad de las personas, pues en sus notas, la narrativa jerarquiza los acontecimientos de tal modo que lo terrible se confunde con lo trivial y las explicaciones accesorias sustituyen en espacio y en importancia el significado profundo de los hechos que se narran: "el cuerpo sin vida de su amigo, al que había dejado sólo unos minutos antes, yacía en el suelo en medio de un charco de sangre". Es indispensable que los medios no sólo se queden en la información de los hechos violentos sino que realicen una

evaluación permanente de la realidad y como lo dice Armando Silva "la muerte no es el cadáver, es el proceso que lo lleva a ese final, reducir la muerte a gozar el cadáver en su exhibición es una especial pornografía de la muerte" por eso mismo se hace necesario dilucidar las causas y los efectos para tener una mejor aproximación a la realidad.

En un artículo publicado el 23 de Agosto de 1997 en <http://www.nexos.com.mx/nexos/ago236/ensayo.html> titulado "El Unico Ileso es el Difundo" se cuestiona la forma como los medios de comunicación presentan los hechos de violencia con una gran dosis de fantasía y al indagar seriamente sobre la obligación del periodista de informar lo que ocurre de una forma objetiva, oportuna y veraz, sale la pregunta ¿de quién puede decir qué es lo que ocurre y cuál es la forma idónea para expresarlo?. Y sobre todo, ¿quién puede decir por qué el lector de diarios tiene hoy la certeza de que sí en un lugar pudiera encontrarse eso que ocurre, ese lugar no podría ser ya nunca la noticia periodística?. Preguntas que de ser resueltas asaltarían el caos por el que pasamos hoy en nuestros medios regionales.

Una de las explicaciones que resultan de este trabajo es que como lo dice una vieja táctica de guerra "exhibir es la mejor manera de ocultar". Poner señales falsa, sembrar de signos equívocos de aquí y allá. El periodismo es un campo minado con información de todo tipo y si de algo no puede acusarse hoy es de discolería o escamoteo. Al contrario de lo que ocurría hace cuarenta años ahora todo el mundo opina y cree, a su modo, saber que es lo que ocurre y por qué eso que ocurre no se dice en los diarios. No se dice en los noticieros, no se dice en los programas de opinión, no se dice en las revistas políticas. O más exactamente, se dice a través de todos estos medios pero la forma que reviste esta información no es distinta de la que se emplea en los pasquines, los programas cómicos, los chistes, la caricatura política, donde se recoge y fábulas la murmuración.

En la mayoría de los hechos registrados en los diarios locales el periodista no es un investigador de la realidad sólo se apresta a comentar de la peor manera los boletines de prensa policiales, el hecho tiene validez por sí mismo, sin importar el fenómeno o proceso que conduce a la muerte de un humano similar en valor a cualquier otro. La función social que debe cumplir el periodista es ser ojos, oídos y expresión de su sociedad¹, por esto la función del periodista judicial es la de informar, denunciar y educar a la vida.

Para finalizar este análisis valdría la pena citar un párrafo de Rosa Beltrán "A diferencia de una forma periodística que en los años setenta se ofrecía como un viaje a la verdad donde lo literario era un recurso para involucrar al lector y situarlo en medio de la escena, el periodismo novelesco de hoy se ofrece como la huida de la realidad nacional que cada uno lleva a dentro. Gracias a la influencia del cine y la literatura en el periodismo, hoy lo político se confunde con los policiaco, lo fantástico es condición para legitimar lo real y la violencia se presenta como espectáculo. Y el periodista cuya musa inspiradora no es ya la realidad sino la literatura, no escapa, no puede escapar de esta forma de interpretación de lo real que implica su fabulación. Sólo como fábula de lo grotesco, la realidad parece tener algún interés. Y el riesgo de no apegarse a esta forma de presentar los hechos es que el lector, incrédulo, cierre el diario y encienda el televisor.

Por: Diana Yaneth Osorip
Auxiliar Investigación

¹ Javier Darío Restrepo

BIBLIOGRAFÍA

- El Unico Ileso es el Difunto: <http://www.nexos.com.mex/ago236/ensayo.html>

- Periodismo Judicial: Seminario Nacional de Periodismo Judicial 1983

- Información Violencia y Terrorismo, Inter Visión

- Bitácora No 4: revista del programa para la reinserción. Art. Paz y Lenguaje de Armando Silva, Art. La Verdad como Compromiso de Holman Morris.

- Conferencia: Dictada por Juan Carlos Pérez del periódico el Colombiano.

- Diario La Tarde: Páginas Judiciales, lunes de 1996